

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**640** *Resolución de 28 de diciembre de 2020, de la Ciudad de Ceuta, Organismo Autónomo Servicios Tributarios, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6055, de 25 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Ordenanza-Notificador de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el tablón de anuncios del Organismo Autónomo Servicios Tributarios.

Ceuta, 28 de diciembre de 2020.–La Presidenta, Kissy Chandiramani Ramesh.